EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO E.P.Q. S.A. E.S.P. ago-19 CREG 053 de 2015, se aprobó el cargo de distribución Dmij en 2,351.80 \$/m3 a precios del 31 de dicie n la metodologia de la Resolución CREG 202 de 2013 y Resolución CREG 137 de 2013; y a través de la Resolución CREG 054 de 2015 se aprobó el cargo de ercialización en 2,444.41 \$/factura a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodologia establecida en la Resolución CREG 011 de 2003. De acuerdo a la Resolución CREG 137 de 2013 se aplicará el valor costo de compras de gas combustible Gmi; en (\$/m3). Cargo Fijo Cargo Variable Gmi; (Cufmi,j) (Cuvmi,) Mercado Tml,j (\$/m3) Dmi,j (\$/m3) (\$/m3) \$/factura (\$/m3) 537,17 5338,23 2971,00 Cordillera del Quindio El rango 1 compone consumos de: 0 a 1000 m3 y en el se encuentran todos los usuarios que componen el mercado atendido por E.P.Q. - 🙌 - E.S.P. orcentajes de Subsidios y Contribuciones mercado cordillerano Tarifa a aplicar sobre Subsidios consumo 0-7.26 m³ %5 Cmc(\$/m3) (\$/m³) (\$/m3) Estrato 1 48,35% 6.134,38 3168,43 2.965,95 0,8592156437 SENOVA 001-002 Estrato 2 2.401,40 38,86% 6.180,01 0,854600246 3.778,61 PUAO 002 - 001 0,855692262 Subsidio para estratos 1 y 2 aplica para consu CORDOBA 001 -002 0,859215644 BUENAVISTA 001 0,859215644 (BUE)SECTOR RIO-VERDE El valor del subsidio en \$/m3 corresponde a %5 ° Cm de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones CREG 001, 006 de 2007 y 186 de 2010. El porcentaje de contribución corresponde a lo establecido en las Resoluciones CREG 124 de 1996 y 015 de 1997 ULIAN PEREZ ANTUR

Elabora y Proyecta Tarifas: Ingeniero Juan Eloy Rodriguez Jimenez - consultor

Profesional Universitario - Componente Tarifario

Elaboró: John Helder Herrera - Componente Comercial Segun Tarifas Entregadas por Consultor

Reviso: Julian Perez Anturi

Aprobó: Carmen Emilia Muñoz Toro- Subgerente Gas y Nuevos Negocios (E)

Subgerente Gas y Nuevos Negocios (E)